

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 14 de octubre de 2024

VISTOS :

El Memorandum N°1498 de fecha 14 de octubre de 2024 enviado por Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, sabemos que el cáncer de mamas ha aumentado de manera exponencial estos últimos años afectando directamente a los jóvenes, por esto es que se plantea realizar esta actividad con el fin de concientizar a la población con una velación por las víctimas que se ha llevado el cáncer de mamas, además de esto mostrar los testimonios de personas que actualmente la padecen y familiares de personas que no lograron sobrevivir, esto con el fin de que los jóvenes se sientan conmovidos y en base a esto fomentar la responsabilidad e inculcarles el compromiso con la prevención y el cuidado que se debe tener con esta enfermedad, para así concientizar con la importancia de esto.

#### DECRETO EXENTO N° 4963

- 1.- **Aprueba Programa Denominado** "Los jóvenes de Santa Cruz previenen el cáncer de mamas" A realizarse el día 30 de octubre, en la plaza de juegos de nuestra comuna.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.08.011.001.004 de servicio de producción y desarrollo de eventos
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÁVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:  
-Dirección Desarrollo Comunitario  
-Dirección de Finanzas  
-Transparencia  
-Archivo (1)